



MENDOZA, 02 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10916/16 en el que se tramita la baja, por renuncia, del Prof. Francisco Mario Luis COLOMBO en los cargos que desempeña como Pianista Acompañante en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. COLOMBO presenta la renuncia a las mencionadas funciones a partir del 1 de abril, pedido que se tramita en expediente CUDAP-CUY N° 6595/16.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R. - Anexo I - Punto III,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, por renuncia, al Prof. Francisco Mario Luis COLOMBO (Legajo N° 24.802 - CUIL N° 20-07662072-6) a partir del UNO (1) de abril de 2016 en los cargos que se detallan a continuación:

- Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, interino, para cumplir funciones de Pianista Acompañante de Cuerdas en las Carreras Musicales, según resolución N° 308/15-C.D.
- Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, interino, para cumplir funciones de Pianista Acompañante de Vientos y Percusión en las Carreras Musicales, según resolución N° 308/15-C.D.
- Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, para cumplir funciones de Pianista Acompañante para exámenes en las Carreras Musicales, según resolución N° 308/15-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**409**

F. A.
10
0

Ycc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO